



EL QUARTO, QUAREN
A MARATÓN, AÑO DE
MDCCLXXV, NOVEN
VA Y NUEVE.

D. Juan Alonso Becafill; D. Manuel e Fructos Carro
Pineda; D. Leon David López; D. Manuel Pina; D.
Fragunde Coca; y D. Jacinto López; Diputados el Com
D. Mesiano López de la Cruz; D. Pedro e Alonso Casca
don Judio General y Comisario, y acordaron lo si
guiente

Cortaron y viene en un Ayuntamiento un memorial a Tre Erre
lla, de Luciano Cortado en que habiendo referido el
fallecimiento de Ventura Trevi en el año a que en una
Ciudad le havra gravado con la tabla de oficio de
la Camarera Principal; por las razones que se
pore en esta su instancia, la Concluye suplicando
se le Conceda, y avante con el nombramiento en
esta tabla de oficio vacantes dando las fianzas
conyentes; lo que entendido por una Ciudad a nombre
de todos los Cavalleros, vocales que la componen se
procedió a votar en la manera siguiente
El S. D. Juan M. de Sotomayor Dip. se le con
ceda Tre Erre
El S. D. Don Valera de Dip. lo del mismo dictamen
El S. D. Don Salazar de Dip. lo del mismo dictamen

